

20670 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación de la Notaria de Quart de Poblet, doña María del Carmen Moroder Tomás.

Vista la instancia de la Notaria de Quart de Poblet, doña María del Carmen Moroder Tomás, en la que, al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación voluntaria solicitada por la Notaria de Quart de Poblet, doña María del Carmen Moroder Tomás, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

20671 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles en resolución de concurso n.º 4 entre aspirantes al Cuerpo.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Galicia y Principado de Asturias a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, constituidos por Orden JUS/448/2004, de 1 de diciembre (BOE del 9), para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Registro	N.º aspirant.
Miguel Ángel Álvarez Delgado . . .	Belmonte	21
Francisco Manuel Galán Quesada .	Castrojeriz	22
Gema Reig Palmero	Becerreá	23
José Alfonso Uceda Serrano	A Fonsagrada	24
Amalia Crespo Torres	Bermillo de Sayago .	25
Asunción Gutiérrez Martínez	Bande	26
Raquel Sancho Díaz	A Pobra de Trives . .	27
Sonia Morato González	Quiroga	28

De conformidad con la Instrucción de esta Dirección General, de fecha 9 de diciembre de 1983, sobre escalafonamiento de los Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, se hace constar que la fecha de resolución de este concurso, es la de 4 de octubre de 2005.

Madrid, 1 de diciembre 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sra. Subdirectora General del Notariado y Registros Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20672 ORDEN EHA/3903/2005, de 5 de diciembre, por la que se cesa como Vocal de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones a don Pedro María de la Torre San Cristóbal, y se nombra en su sustitución a don Pedro Muñoz Pérez.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 120 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, Este Ministerio ha acordado:

Primero.-Cesar a don Pedro María de la Torre San Cristóbal como vocal de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones en representación de las entidades aseguradoras, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.-Designar como vocal de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones a don Pedro Muñoz Pérez, en representación de las entidades aseguradoras.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3923/2004 de 22 de octubre, BOE 30-11), el Secretario de Estado de Economía, David Vegara Figueras.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

20673 ORDEN ECI/3904/2005, de 28 de noviembre, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeras titulares del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de profesores de la enseñanza pública.

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, apartado 1.a) y 10, apartado 1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros, representantes de la enseñanza pública, nombrados por la Ministra de Educación y Ciencia, a propuesta de sus centrales y asociaciones sindicales más representativas.

Según dispone el artículo 12, apartado 1.d), del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT), he dispuesto:

Primero.-El cese de doña Carmen Vieites Conde como Consejera titular del Consejo Escolar del Estado por el grupo de profesores de la enseñanza pública.

Segundo.-El nombramiento de doña M.ª Isabel Loranca Iruete como Consejera titular del Consejo Escolar del Estado por el mismo grupo de profesores de la enseñanza pública, de forma correlativa al cese reseñado en el apartado anterior.

Tercero.-El mandato de la Consejera nombrada por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal, en la que habría de cesar la Consejera, en cuyo lugar se le nombra, según lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.

SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

Sra. Presidenta del Consejo Escolar del Estado.